

# DIARIO

DE LAS

# SESIONES DE CORTES.

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

### PRESIDENCIA DE EDAD DEL SR. D. MANUEL DE AZCÁRRAGA

SESION DE APERTURA DE LAS CORTES, CELEBRADA EL LUNES 17 DE ENERO DE 1887.

**SUMARIO.** Abreso á las tres ménos cuarto.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ocupa la tribuna; da lectura del Real decreto de convocatoria, y declara legalmente abiertas las Cortes del Reino.—Se lee y aprueba el Acta de la junta preparatoria.—Se lee igualmente la lista de Sres. Diputados presentes, que eran 255, de los 398 admitidos.—El Sr. Presidente de edad anuncia que se va á proceder á la eleccion de Mesa definitiva, por haber suficiente número de Diputados inscritos en la lista.—Se leen los artículos del Reglamento referentes á la eleccion de Mesa, y acto continuo se procede á la eleccion de Presidente, resultando elegido el Sr. Martos por 152 votos, de 167 votantes.—Procédese á la de Vicepresidentes, resultando elegidos los Sres. Ruiz Capdepon por 140 votos, Maura por 128, Canalejas por 108, y Reyna por 51, habiendo 3 papeletas en blanco del total de 208 votantes.—Procédese asimismo á la de Secretarios, quedando elegidos los Sres. Sanchez Arjona por 111 votos, Ibarra por 102, Arias de Miranda por 70, y Conde de Sallent por 48.—Son invitados los señores que componen la Mesa á ocupar sus puestos.—Discurso del Sr. Presidente Martos; voto de gracias á la Mesa de edad.—Se declara definitivamente constituido el Congreso, anunciándose que se dará el oportuno aviso al Senado y al Gobierno.—Quedan reproducidos, á propuesta del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, los proyectos de ley presentados por el Gobierno en la anterior legislatura.—Procediéndose al nombramiento de la Comision de actas, resultan elegidos los Sres. La Serna, Perojo, Nuñez de Velasco, Díaz Moreu, Villanova, Betegon, La Guardia, Martínez Villasante, García Alix, Muñoz Chaves, Landeche, Quintana, Molleda, Alvear y Cepeda.—A propuesta del Sr. Presidente acuerda el Congreso que las sesiones empiecen á las dos de la tarde.—Se publican, y pasan al Archivo, varias leyes sancionadas por S. M.—El Congreso queda enterado de haber sido nombrados Presidente y Vicepresidentes del Senado respectivamente los Sres. Marqués de la Habana, Fernandez de la Hoz, Duque de Tetuan, Pavía y Pavía y Duque de Veragua, así como de la celebracion de la junta preparatoria de dicha Cámara.—Asimismo lo queda de cuatro Reales decretos disponiendo se proceda á elecciones parciales de Diputados á Cortes en los distritos de Almaden, Noya, Corcubion y San Clemente.—Pasa á las Secciones, para nombramiento de Comision, un suplicatorio del juez del Centro de esta corte pidiendo autorizacion para procesar al Sr. Diputado D. Nicolás Aravaca.—Queda enterado el Congreso de una comunicacion del Ministerio de la Guerra participando que desde 1.º de Noviembre último no se acredita sueldo por aquel departamento al mariscal de campo D. Antonio Dabán.—Quedan sobre la mesa los expedientes personales de los magistrados del Tribunal Supremo Sres. Garijo y Lara y Martínez del Campo, remitidos por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.—Se recibe con aprecio 350 ejemplares, que remitia el Sr. Ministro de Estado, del «Libro Colorado,» conteniendo la negociacion que produjo el protocolo de 7 de Marzo de 1885 entre España, Alemania y la Gran Bretaña, en cuya virtud reconocen estas dos últimas Naciones la soberanía de la primera en el archipiélago de Jolís, así como tambien cuatro ejemplares de

la «Estadística general del comercio exterior de Filipinas,» respectiva al año de 1885.—A la Comisión de actas pasan las credenciales de los Sres. Nieto y Perez, Merelles, Rosa García y Gomez Marin, Diputados electos respectivamente por los distritos de Daimiel, Rivadavia, Moron y Lorca.—El Congreso queda enterado de que el Sr. Puga, proclamado Diputado por los distritos de Ordenes y la Coruña, optaba por este último.—Pasan á las Comisiones respectivas un telegrama remitido por la Cámara de comercio en Londres, una instancia de la Diputación provincial de Leon, varias exposiciones de Ayuntamientos de la provincia de Madrid, y una comunicacion del Ministerio de Fomento.—Orden del día para mañana: dictámen y voto particular sobre el proyecto de ley de redencion de censos; idem sobre admision temporal en la Península é islas Baleares de mercancías susceptibles de perfeccionamiento ó trasformacion por medios industriales, y sorteo de Secciones.—Se levanta la sesion á las seis y cincuenta minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE EDAD**: En cumplimiento de los artículos que acaban de leerse, se procede á la eleccion de Presidente.»

Verificado el escrutinio, dió el resultado siguiente

Número de votantes.....	167
Mitad más uno.....	84
Sr. Martos.....	152 votos.
En blanco.....	9

Obtuvieron tambien un voto respectivamente los Sres. Sanchez Pastor, Arias de Miranda, Castelar, Ramos Calderon, Montero Rios y Conde de Sallent.

El Sr. **PRESIDENTE DE EDAD**: Queda elegido y proclamado Presidente el Sr. Martos.

El Sr. **PRESIDENTE** (Martos): Señores Diputados, acabais de dispensarme por segunda vez la altísima honra de nombrarme para dirigir vuestros trabajos: yo os debo y os tributo la expresion del más vivo y

cordial reconocimiento, y sobre este nada tengo que añadir en este instante, toda vez que pudiera limitarme á recordar aquella célebre frase: «Señores, ¡decíamos ayer!» Teneis, señores, vasto campo abierto á vuestras deliberaciones, materia grave, trascendental y copiosa para vuestros trabajos; y aunque es tambien largo el tiempo que falta de aquí al verano, habreis de permitirme, aunque ya sé que no necesita estímulo alguno vuestro patriotismo, requeriros, ó mejor dicho, rogaros que pongais en la discusion de estos importantísimos trabajos todo cuidado y diligencia.

Por mi parte, he de ayudaros en ellos en la forma que me sugiera mi deseo, que requiera mi deber hasta donde yo alcance á comprenderlo y á cumplirlo, y que me permita, como de seguro ha de permitirme, el concurso que de todos vosotros solicito y espero.

Confiadamente cuento con el concurso de esta mayoría, decidida como está á seguir en la presente legislatura, como en la anterior, la iniciativa y la direccion del Gobierno en todos los puntos capitales de la administracion y de la política. Cuento, no ménos, con el concurso patriótico de las oposiciones, que así como han de tener bajo mi presidencia toda la libertad de opinion y de exámen que el Reglamento les concede, y que en todo caso, yo entendería que tienen, amante como soy de la libertad de la tribuna, han de considerar en mí el necesario regulador de los debates y han de ayudarme con su concurso á desempeñar mis funciones; y si no fuese bastante el concurso ordinario de su imparcialidad, cuento tambien de seguro con el de su benevolencia.

Vuelvo á dar las gracias al Congreso por la honra que me ha dispensado.»

A propuesta del Sr. Presidente, la Cámara acordó dar un voto de gracias á la Mesa de edad.

El Sr. PRESIDENTE: Queda constituido definitivamente el Congreso, y se dará cuenta al Senado y al Gobierno de S. M.

---